

p.^o los Partidos del campo de esta jurisdicción, y que
por sus cualidades puedan desempeñar sus cargos
en todo el presente año venidero, cuyas propuestas
se noticiaron en esta forma

Para el primer Cuartel de esta Ciudad y Dipu-
tación de S. Pedro se nombra al Sr. D. Antonio
Bivanco p.^o f.º magnífico de las pro-
puestas de Alcaldes y Diputados

Para el segundo Cuartel y Diputación de
S. Antonio Abad y Plaza a D. Juan Obispo
Segundo

Para el tercer Cuartel de San Martín Pa-
tro Alcaldes y Diputados

Para el Cuarto Cuartel el Partido de San
Cataldo

Para el quinto Cuartel y Diputación de
Pera, Campo y Villa y Plaza, Alcaldes y Dipu-
tados D. Santiago de S. Pedro Segundo

Para el sexto Cuartel y Diputación del
Albayón y sus barrios, D. Juan Ramón de S. Pedro
Segundo

Para el séptimo Cuartel, Alguacil y Tercero
D. Manuel de S. Pedro Segundo

Para el octavo, S. Lucía y Plazuela del
delegación de D. Antonio de S. Pedro

Para la Diputación de las Cantadas el Sr. D.
Juan de S. Pedro

